Meta 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 8.a: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

Indicador 8.a.1: Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

Información institucional

Organización(es):

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Conceptos y definiciones

Definición:

Los compromisos y desembolsos de Ayuda al Comercio son los desembolsos y compromisos brutos destinados a ayuda al comercio del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de todos los donantes .

Conceptos:

El CAD define la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como "los flujos destinados a los países y territorios que figuran en la lista de beneficiarios de AOD del CAD y a las instituciones multilaterales que i) son proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos subnacionales y locales, o por sus agencias ejecutoras; y ii) cada transacción es administrada teniendo como objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y tiene carácter concesional y conlleva un componente de donación de al menos el 25% (calculado con una tasa de descuento del 10%). (Véase

http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm)

Los otros flujos oficiales (OFO), excluyendo los créditos a la exportación con apoyo oficial, se definen como transacciones del sector oficial que no cumplen las condiciones para ser consideradas como AOD, porque no tienen como objetivo principal el desarrollo, o no son suficientemente concesionales. Véase http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/DCDDAC(2016)3FINAL.pdf, párrafo 24.

La ayuda al comercio se registra en el SNPA a través de los códigos sectoriales de la serie 331 y el marcador de ayuda al comercio. véase aquí:

http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm.

'Todos los donantes' se refiere a los donantes del CAD, a los donantes no pertenecientes al CAD y a las organizaciones multilaterales.

Justificación:

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) total y los otros flujos oficiales (OFO) a los países en desarrollo cuantifican el esfuerzo público que los donantes proporcionan a los países en desarrollo en concepto de ayuda para el comercio.

Comentarios y limitaciones:

Los datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores están disponibles desde 1973. Sin embargo, la cobertura de datos se considera completa desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos.

Metodología

Método de cálculo:

La suma de los flujos de AOD y OFO de todos los donantes a los países en desarrollo para ayuda al comercio.

Tratamiento de los valores faltantes:

• A nivel de país

Debido a la alta calidad de los informes, no se elaboran estimaciones para datos faltantes.

• A nivel regional y mundial

No aplicable.

Agregados regionales:

Las cifras mundiales y regionales se basan en la suma de los flujos de la AOD y la OFO para la ayuda a las actividades comerciales.

Fuentes de discrepancia:

Las estadísticas del CAD están estandarizadas en base al año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.

Fuentes de datos

Descripción:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre los flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a un nivel agregado y 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (los datos se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos).

Los donantes informan de los datos de acuerdo con las mismas normas y metodologías (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm).

Los informantes estadísticos de las administraciones nacionales informan anualmente sobre los datos anuales del año calendario (organismos de ayuda, ministerios de Asuntos Exteriores o finanzas, etc.

Proceso de recolección:

Un informante estadístico es responsable de la recolección de las estadísticas del CAD en cada país/agencia proveedora. Este informante suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o de Finanzas, etc.

Disponibilidad de datos

Sobre la base de donantes para todos los países del CAD y muchos no pertenecientes al CAD (bilaterales y multilaterales) que informan al CAD sobre la ayuda para becas.

Sobre la base de receptores para todos los países en desarrollo que pueden recibir AOD.

Desagregación:

Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, tipo de ayuda, política y normativa comercial y subsectores de ajuste relacionados con el comercio, etc..

Calendario

Recopilación de datos:

Los datos se publican anualmente en diciembre para los flujos del año anterior. Los flujos detallados de 2015 se publicarán en diciembre de 2016.

Publicación de datos:

Diciembre de 2016.

Proveedores de datos

Los datos son comunicados por año calendario por parte de los informantes estadísticos de las administraciones nacionales (organismos de ayuda, Ministerios de Asuntos Exteriores o de Hacienda, etc.).

Compiladores de datos

OCDE

Page: 3 of 4

Referencias

URL:

www.oecd.org/dac/stats

Referencias:

Ver todos los enlaces aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm

Page: 4 of 4